

RESOLUCION No. 99.1.1.1.

1257

JUN

10

OSWALDO ROJAS H.

INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía SERINPE S.A., otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de mayo de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Juridico de Compañías mediante Memorando No. SC-DJC 99 0979 de 20 de mayo de 1999, ha emitido informe favorable para su aprobación;

ARACEL GAYARD JUAN RO

EN ejercicio de sus atribuciones asignadas mediante Resolucion No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía SERINPE S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo Segundo y Undécimo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

21 MAYO 1999

DR. OSWALDO ROJAS H.

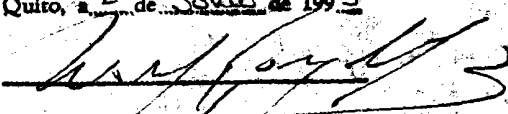
EXP. 47128

EVGMCHV

7257



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 1285 del Registro Mercantil tomo 130 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 2 de Septiembre de 1993


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

7257